



# FICHA DE COMITÉ

## 1. NOMBRE DE COMITÉ:

Comité Consultivo Académico Carrera de Medicina  
(Program's Advisory Committee)

## 2. OBJETIVO: Otorga apoyo, asesoría y consultoría a las máximas autoridades de cada Carrera de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).

## 3. FUNCIONES:

- a. Revisar, evaluar y emitir recomendaciones respecto a temas relacionados con la formación brindada a los estudiantes de la carrera.
- b. Revisar y presentar propuestas de mejora relacionadas a la actualización curricular de la carrera, perfil del egresado y competencias específicas alineadas con la misión, visión y valores de la UPC.
- c. Asesorar a la carrera respecto de las nuevas necesidades de los potenciales empleadores para los alumnos y egresados.
- d. Evaluar y emitir recomendaciones respecto a los temas presentados por las máximas autoridades de la carrera.

## 4. MIEMBROS DEL COMITÉ:

| NOMBRE                              | CARGO / INSTITUCIÓN  |
|-------------------------------------|--|
| <b>Karen Abrao</b>                  | Academic Director for Health Sciences. Laureate Education, Inc.                    |
| <b>Gustavo Heudebert</b>            | Assistant Dean for Graduate Medical Education, University of Alabama at Birmingham |
| <b>Jorge Cordero Valera</b>         | Gerente de la Persona con Discapacidad - Essalud                                   |
| <b>Raúl Cordero García Zapatero</b> | Director Médico, British American Hospital, SA - Clínica                           |

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO 2017**

|   |  |
|---|--|
|   | Angloamericana                                     |
| <b>Sandra Gandini-Billinghurst de Lohmann</b> | Voluntaria, Hospital Nacional Cayetano Heredia     |
| <b>Luis Suárez Ognio</b>                      | Jefe institucional del Instituto Nacional de Salud |
| <b>Raúl Suárez Alvarez</b>                    | Coordinador de Internado de Medicina, UPC          |
| <b>Vanessa Bermúdez García</b>                | Profesor Tiempo Completo                           |
| <b>Wilmer Silva Caso</b>                      | Médico, Alumni UPC                                 |

Vanessa Bermúdez García será la secretaria del Comité y se encargará de emitir, difundir y custodiar las actas.

- 5. PERIODICIDAD DE REUNION:** Las reuniones se desarrollan con una periodicidad semestral, y con sesiones adicionales en caso algún miembro del equipo lo solicite.